Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-IE-CI-01	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS	Página 1 de 1	

MEMORANDO

DE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

PARA: ENYEMBERT ANDREY TELLEZ GOMEZ

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

FECHA: 06 DE JUNIO DE 2024

Me permito manifestarle que ha sido designado como Supervisor del convenio de asociación No. CA-SDEYP-00034-2024 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2024, AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, PARA LA PARTICIPACION DE MICROEMPRESARIOS EN UN EVENTO DE RELACIONAMIENTO COMERCIAL, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA DEL SECTOR COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN EL VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" con el código BPIN 2021004540204

Para el desarrollo de la función aquí delegada se le entrega adjunto a este memorando los siguientes documentos:

- Copia del contrato.
- Copias del registro presupuestal
- Copias Garantías constituida (si las hay)
- Copias Publicación en gaceta (si se surtió)
- Demás documentos necesarios para el inicio de la ejecución contractual según el contrato.

La función de supervisión deberá desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 82, 83 y 8 de la ley 147 del 2011 y de conformidad al instructivo de Interventorías, documento que hace parte del procedimiento "Control y Seguimiento a la ejecución Contractual" donde encontrará las obligaciones, prohibiciones y sanciones a las que se puede ver expuesto por el no cumplimiento cabal de esta labor.

Atentamente,

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL
Secretario de Desarrollo Económico y Productividad

Proyectó: Camilo A Velasco Arenas